

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 10101936304

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : VEGA MUNASCA PAULO CESAR

Hora de envío : 01:05:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SEÑORES DEL COMITE, EN EL MENCIONADO LITERAL ESTABLECEN LA PRESENTACION DE MUESTRAS DE 20 ITEM, ENTRE EL ITEM I Y II, LO CUAL RESULTA UNA BARRERA DE ACCESO PARA LOS POTENCIALES PROVEEDORES POR EL ALTO COSTO QUE CONLLEVA ELABORAR LOS DISEÑOS, MOLDES, INSUMOS, CONFECCION, APLICACIONES, EMPACADO Y LA LOGISTICA PARA LLEVARLO HASTA EL LUGAR DE LA ENTIDAD Y SOBRETUDO PARA LOS INTERESES DE LA ENTIDAD, YA QUE ESTAS CONDICIONES ALEJAN A LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES. LAS EETT ESTA BIEN ESTABLECIDAS, POR LO TANTO, EL POSTOR AL PRESENTAR EL ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DECLARA QUE CUMPLIRÁ AL DETALLE CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS. ADEMÁS SOLICITAN: Las muestras deberán adjuntar la ficha técnica de cada uno de los bienes, en el caso de la vestimenta deberá incluir características de la tela para la calificación. En caso de no presentar lo requerido, quedará automáticamente descalificado. LA ÚNICA FORMA DE PODER COMPROBAR ELLO ES A TRAVÉS DE UN

EVALUACIÓN EN LABORATORIO O CERTIFICADORA DE CALIDAD. POR LO CUAL, SUGERIMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS EN EL CASO DEL ITEM 1, LA HAGA EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO EN LA ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO CON LA PARTICIPACIÓN DE UN PERITO PROFESIONAL QUE EN ESA ETAPA PUEDE ACTUAR DE FORMA IMPARCIAL. EN EL CASO DEL ITEM 2, SE DEBE EXIGIR QUE EL POSTOR PRESENTE MARCA, MODELO, PROCEDENCIA Y CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO, CON ELLO SE PROMUEVE LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES COMO LO ESTABLECEN LOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 9 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LCE Y REGLAMENTO PRONUNCIAMIENTOS OSCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

"NO SE ACOGE, LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH"

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. NO SE ACOGE, LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH 2Da Convocatoria.

y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20137976171

Nombre o Razón social : WELLCO PERUANA S.A.

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 13:28:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas del ítem paquete N° 02.1 - Botín industrial dieléctrico, cita : "Tobillera acolchada con espuma de alta resistencia" por favor aclarar si esto hace referencia la parte superior del cuello del botín, conocido también como el acolchado superior que ayuda en brindar mayor comodidad para el usuario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI, REFIERE AL ACOLCHADO SUPERIOR AL QUE SE HACE REFERENCIA

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE ACLARA QUE SI SE REFIERE AL ACOLCHADO SUPERIOR AL QUE SE HACE REFERENCIA. y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20137976171

Nombre o Razón social : WELLCO PERUANA S.A.

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 13:28:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas del ítem paquete N.º 02.1 - botín industrial dieléctrico, cita "Costuras triples" por favor aclarar si dichas costuras triples son únicamente para las zonas de mayor exigencia; capellada, talón y pieza lateral inferior (en caso lleve el modelo), ya que la mayoría de modelos tienen costuras en zonas de menor exigencia y/o hasta costuras de decoración las cuales no llevan exigencia alguna en el uso por lo que no requieren costuras triples.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI REFIERE

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se acoge la consulta y se precisa que las costuras triples son únicamente para las zonas de mayor exigencia; capellada, talón y pieza lateral inferior (en caso lleve el modelo) y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20137976171

Nombre o Razón social : WELLCO PERUANA S.A.

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 13:28:35

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas del ítem paquete N.º 02.2 - BOTÍN INDUSTRIAL PUNTA DE ACERO, Dicen ¿Tobillera acolchada con espuma de alta resistencia¿ por favor aclarar si esto hace referencia la parte superior del cuello del botín, conocido también como el acolchado superior que ayuda en brindar mayor comodidad para el usuario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI, REFIERE AL ACOLCHADO SUPERIOR AL QUE SE HACE REFERENCIA

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE ACLARA QUE SI SE REFIERE AL ACOLCHADO SUPERIOR AL QUE SE HACE REFERENCIA. y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20137976171

Nombre o Razón social : WELLCO PERUANA S.A.

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 13:28:35

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas del ítem paquete N.º 02.2 - BOTÍN INDUSTRIAL PUNTA DE ACERO, Dicen "Costuras triples" por favor aclarar si dichas costuras triples son únicamente para las zonas de mayor exigencia; capellada, talón y pieza lateral inferior (en caso lleve el modelo), ya que la mayoría de modelos tienen costuras en zonas de menor exigencia y/o hasta costuras de decoración las cuales no llevan exigencia alguna en el uso por lo que no requieren costuras triples.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

REFIERE A LA ZONAS DEL CALZADO DE MAYOR EXIGENCIA, NO HA COSTURAS DE ADORNO
En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE ACLARA QUE SE REFIERE A LAZ ZONAS DEL CALZADO DE MAYOR EXIGENCIA, NO A LAS COSTURAS DE ADORNO. y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 13:58:41

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Revisando las presentes bases administrativas, de acuerdo a la pág. 43, la entidad esta solicitando MUESTRAS pero sin embargo, no indican que tipo de METODOLOGIA utilizaran para la revisión de las muestras.

Sin embargo tampoco mencionan que tipo de especialista utilizara en la revisión de muestras. (ESPECIALISTA TEXTIL O SASTRE CONOCER DE LA MATERIA). sírvanse aclarar.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: F

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS MUESTRAS DE LAS PRENDAS SERÁN, EVALUADAS POR UN PERITO

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS POR UN PERITO. y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 13:58:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Cabe precisar, que la experiencia del postor debe determinar para mayor igualdad y trato justo ante los postores deberían indicar lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o confección de uniformes y/o indumentaria y/o vestuarios en general.

Sugerimos al honorable comité considerar el detalle de los bienes similares.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: A

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 13:58:41

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

CHOMPA ¿ Composición: 100% algodón

¿ Tipo de Tejido: Acanalado

¿ Tejido pretina 1*1 y fino modelo, con medio cierre, UNA CHOMPA ESTA COMPOSICON no es recomendable y sobre todo el uso que se dará a la chompa será constante y el algodón sede rápido por lo que se sugiere el TACTO ALGODON composición 90% acrilico 10% algodón, esto hace que la prenda sea mas duradera y resistente

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: A

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria.NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 13:58:41

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

CHALECO TIPO PERIODISTA

en la imagen muestra un chaleco normal con cierre visible, en el texto piden cierre invisible que predomina'?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: a

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS IMÁGENES SON REFERENCIALES LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA. Y se aclara que las imágenes son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 13:58:41

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

GUARDAPOLVO DE DRILL BLANCO ¿ Composición tela: 35% Algodon, 75% poliester

¿ Peso entre 4 y 5 onzas/yd2 el estándar de composición es en base a 100% pero según lo solicitado 35+75 SOBREPASA EL 100% parece que fue error de digitación porque la composición correcta es 35% algodón 65% poliéster, definir

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: A

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENTE AL GUARDA POLVO DICE 35% ALGODON Y 65% POLIESTER

Efectivamente, en coordinación con el área usuaria se aclara que la composición es 35% Algodón 65% poliester; en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 14:17:31

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

MAMELUCO UNISEX ¿ TELA DRIL tela drill sanforizada y mercerizada 100% algodón pre-lavado (NO drill tecnología) el MAMELUCO es una prenda que se utiliza para el ejercicio de un trabajo bastante pesado por lo que una prenda de 100% algodón fácilmente se destiñe y no es resistente para un trabajo de mucho esfuerzo, por tal se sugiere una TELA DRILL que tenga la mezcla de algodón 35% y poliester 65%

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: a

Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 14:17:31

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

CHALECO solo mencionan ALGODON ahí recomienda que la tela tenga mezcla de algodón y poliéster 35% algodón 65% poliéster

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: a

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL DRIL EN MENCION DEBERA TENER 50% ALGODÓN A MAS Y LA DIFERENCIA PODRA SER POLIESTER
En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se precisa que EL DRIL EN MENCION DEBERA TENER 50% ALGODÓN MÍNIMO, en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20535905194

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : TRAJES FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 14:17:31

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

CHOMPA CON CUELLO TIPO JORGE CHAVEZ tejido pretina 1*1 y fino modelo, con medio cierre tractor plastificado, abertura en el cuello. el medio cierre tractor a la altura del cuello no es adecuado y su presencia no tiene ningún propósito, ya que la chompa cuello tipo Jorge chavez es para cubrir el cuello, por lo que se sugiere suprimir el medio cierre tractor.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: a

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20137976171

Nombre o Razón social : WELLCO PERUANA S.A.

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 16:47:18

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas del ítem paquete N.º 02.2 - BOTÍN INDUSTRIAL PUNTA DE ACERO menciona " BI - DENSIDAD". solicitamos al Comité a que también considere la "MONO DENSIDAD" a fin de que haya oportunidad de que se presenten más postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El calzado bidensidad consiste en una suela de poliuretano externa y una entresuela, las dos moldeadas y unidas una con la otra durante su proceso de producción

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se precisa que, el calzado bidensidad consiste en una suela de poliuretano externa y una entresuela, las dos moldeadas y unidas una con la otra durante su proceso de producción; en ese sentido, los postores deberán ceñirse a las Bases Administrativas y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20501842347

Fecha de envío : 23/06/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.

Hora de envío : 23:55:34

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA, SOLICITAN TELA DENIM PROCESADA A 10 ONZAS, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN AÑADIR EL PESO EN GR/M2 ASÍ MISMO AGREGAR TOLERANCIA (+/- %) EN EL PESO DE LA TELA, EVITARÍA DESCALIFICAR AL POSTOR POR UNA MÍNIMA DIFERENCIA.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

Se acoge la tolerancia y queda establecida en +- 2%

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se acoge la Consulta y se precisa que la tolerancia y queda establecida en +- 2%; teniéndose en cuenta que las ¿Onzas¿ viene siendo la medida para saber el peso de la tela Como unidad de masa, la onza más utilizada resulta equivalente a 28,7 gramos.; en ese sentido, y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA

Solicitan color azul oscuro (índigo), tono parejo

para una mayor precisión en el tono de la prenda lo ideal seria que coloquen algún pantone de azul que se esta solicitando

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerará razonablemente los tonos de azul indigo que se que oferten

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se aclara que se considerará el tono de azul indigo; en ese sentido, y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.

SOLICITAN BOTONES PERO NO INDICAN DE CUANTOS HUECOS ES EL BOTÓN, ASÍ MISMO SOLICITAMOS INDICAR EL COLOR DEL BOTÓN, Y ACLARAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BOTONES, INDICAR SI LLEVA BOTÓN DE REPUESTO.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo que no se indica en las especificaciones técnicas se aceptará razonablemente según lo ofertado por los postores en concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se precisa que la cantidad de botones queda a criterio de los postores, teniéndose en cuenta que los detalles deberán asegurar la calidad de los bienes y de contar con las características mínimas requeridas en las Especificaciones Técnicas incluidas en las bases. Se aclara que las imágenes incluidas en las Bases son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.

EN LA IMAGEN SE APRECIA QUE LA CAMISA Y BLUSA LLEVA UNA PECHERA, EL CUAL SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICARNOS EL ANCHO DE DICHA PECHERA Y ASÍ MISMO INDICARNOS LA MEDIDA QUE DEBE DE LLEVAR LA SEPARACIÓN DE BOTÓN A BOTÓN EN DICHA PECHERA.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS IMÁGENES SON REFERENCIALES LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se aclara que la Imagen es referencial y para la elaboración de la Camisa Industrial se debe tener en cuenta las EETT requeridas; además la cantidad de botones queda a criterio de los postores, teniéndose en cuenta que los detalles deberán asegurar la calidad de los bienes y de contar con las características mínimas requeridas en las Especificaciones Técnicas incluidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.
SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI LAS TAPAS Y LOS BOLSILLOS LLEVAN ATRAQUES DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO INDICARNOS SI LA PRENDA LLEVAN OTROS ATRAQUES MÁS EN OTRA PARTE DE LA PRENDA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo que no se indica en las especificaciones técnicas se aceptará razonablemente según lo ofertado por los postores en concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.

SOLICITAN LOGO DE LA EMPRESA BORDADO EN EL BOLSILLO IZQUIERDO SOLICITAMOS INDICARNOS LA MEDIDA DEL LOGOTIPO, ASÍ MISMO SOLICITAMOS INCLUIR UN LOGOTIPO A FULL COLOR EN LAS BASES, EL LOGOTIPO APROBADO CON LOS COLORES Y MEDIDAS OFICIALES.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado está indicado en las Bases Administrativas Numeral 7 de Capítulo III- Requetrimiento

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE Lo solicitado está indicado en las Bases Administrativas Numeral 7 de Capítulo III- Requetrimiento. LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.

SOLICITAN CUELLO CLÁSICO AMERICANO CON BOTONES EN LAS PUNTAS, ACLARARNOS SI EL CUELLO ES CUELLO CORBATA Y/O CUELLO SPORT, LAS IMÁGENES SON REFERENCIALES Y ES MEJOR ACLARARNOS ESTE PUNTO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ceñirse a las Bases Administrativas.

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA DENIM PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.
SOLICITAMOS AL COMITÉ ACLARARNOS SI LA CAMISA LLEVARA CANESU DE DOBLE TELA Y SI LLEVA EN LA ESPALDA PLIEGUE Y ASÍ MISMO INDICAR SI LA UNIÓN DEL CANESU ES DESPUNTADO, INDICARNOS EL ALTO DEL CANESU, CUANTO DE ANCHO DEBERÁ TENER EL ANCHO DEL PLIEGUE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ceñirse a las Bases Administrativas.

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA OXFORD PARA HOMBRE - MANGA CORTA/LARGA.

DOS BOLSILLOS TRADICIONALES, A LA ALTURA DEL PECHO, SIN TAPA.

CONSULTAMOS SI AMBOS BOLSILLOS LLEVAN BOTONES, SI LLEVAN ATRAQUES, INDICARNOS LA MEDIDAS DE AMBOS BOLSILLOS Y ASÍ MISMO INDICARNOS SI LA BASE DEL BOLSILLO ES REDONDEADOS Y/O EN FORMA DE "V", LA IMAGEN DE LA CAMISA OXFORD CONTRADICE PARA LA ELABORACIÓN DE MUESTRA, ACLARARNOS SI SE TIENE QUE CUMPLIR TAL COMO ESTA LA IMAGEN O LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DETALLA EN EL

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las imágenes son referenciales ceñirse a las Bases Administrativas

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA, imágenes son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL OXFORD PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA
CONSULTAMOS SI AMBOS BOLSILLOS LLEVA BOTÓN, INDICARNOS LAS MEDIDAS DE AMBOS BOLSILLOS, (ALTO X ANCHO).

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ceñirse a las Bases Administrativas.

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

CAMISA INDUSTRIAL TELA OXFORD PARA MUJER - MANGA CORTA/LARGA.

CONSULTAMOS SI LAS MUESTRAS PRESENTADAS DEL PROCESO ANTERIOR SE PUEDEN VOLVER A PRESENTAR CORRIENDO LAS MÍNIMAS FALLAS OBSERVADAS, (SI SE PUEDE OBVIAR LAS MARCAS DEJAS POR EL EVALUADOR PINTADAS CON LAPICERO Y QUEMADAS) DADO QUE SERÍA UN GASTO ADICIONAL VOLVER A CONFECCIONAR UNA NUEVA MUESTRA, AL NO TOMAR EN CUENTA ESTA SUGERENCIA NOS IMPLICARÍA SOLICITAR MÁS TIEMPO PARA PODER CONFECCIONAR UNA MUESTRA NUEVAMENTE PARA PRESENTAR AL ACTUAL PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se podrán presentar muestras anteriores siempre y cuando cumplan con LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH- segunda convocatoria.

Se puede presentar muestras anteriores siempre y cuando éstas permitan evaluar el cumplimiento de LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

POLO 100% CUELLO CAMISERO - MANGA LARGA

SOLICITAMOS DETALLAR EL PESO DE LA TELA EN GRAMOS/M2 (+/- % TOLERANCIA).

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

Se acoge la tolerancia y queda establecida en +- 2%

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se acoge la Consulta y se precisa que la tolerancia y queda establecida en +- 2%; teniéndose en cuenta que las ¿Onzas¿ viene siendo la medida para saber el peso de la tela Como unidad de masa, la onza más utilizada resulta equivalente a 28,7 gramos.; en ese sentido, y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

POLO 100% CUELLO CAMISERO - MANGA LARGA.

SOLICITAMOS RE FORMULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (CUELLO TEJIDO, CON REATAS DE REFUERZO A NIVEL DE CUELLO, CON TAPA COSTURAS) COMO POR EJEMPLO PONEMOS LO QUE ESTA ENTRE PARÉNTESIS NO SE ENTIENDE QUE SIGNIFICA REATA? OTRO PUNTO CUANDO DICE CON TAPA COSTURAS? NO GUARDA ILACIÓN PARA UNA ELABORACIÓN DE UNA MUESTRA. NOS LLEVA A COMETER ERRORES.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.1.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECT

Tapa cosida.

Reata textil: refuerzo a nivel del cuello generalmente de la misma tela

Se aclara a los postores ceñirse a los indicado en las Especificaciones Técnicas de las Bases de la AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECT- 2da Convocatoria.

Sin embargo se indica que REATA corresponde a Reata textil: refuerzo a nivel del cuello generalmente de la misma tela.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

POLO 100% CUELLO CAMISERO - MANGA LARGA

CONSULTAMOS SI EL POLO LLEVA TEJIDO RIB PARA LOS PUÑOS ASÍ MISMO INDICAR EL ANCHO DEL PUÑO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las imágenes son referenciales ceñirse a las Bases Administrativas

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

CASACA INDUSTRIAL UNISEX - TELA DENIM

SOLICITAN QUE EL PUÑO LLEVE UN BOTÓN PERO LO RECOMENDABLE ES QUE LLEVE DOS BOTONES PARA QUE SE PUEDA REGULAR.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

CASACA INDUSTRIAL UNISEX - TELA DENIM

SOLICITAN CASACA ABIERTA CON CREMALLERA Y BOTONES PLÁSTICOS.

NUESTRA CONSULTA ES LA SIGUIENTE CUANTOS BOTONES DEBERÁ LLEVAR A LO ALTO DE LA PECHERA.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberán contar con dos botones como mínimo en lo alto de la pechera, imagen es referencial.

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se precisa que la cantidad de botones serán dos como mínimo en lo alto de la pechera, teniéndose en cuenta que los detalles deberán asegurar la calidad de los bienes y de contar con las características mínimas requeridas en las Especificaciones Técnicas incluidas en las bases. Se aclara que las imágenes incluidas en las Bases son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

CHOMPA CON CUELLO TIPO JORGE CHAVEZ.

SOLICITAMOS RE FORMULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LA IMAGEN NO PRESENTA CIERRE Y EN EL TEXTO SI LO SOLICITA CON MEDIO CIERRE ESO CONLLEVAN A COMETER UN ERROR EN LA ELABORACIÓN DE LAS MUESTRAS DE LA CHOMPA.

NO SE SOBRE ENTIENDE AL SOLICITAR (CON MEDIO CIERRE TRACTOR PLASTIFICADO) EN TODO CASO SE DEBE DIBUJAR Y/O COLOCAR UNA IMAGEN DE UNA CHOMPA QUE HAYA ADQUIRIDO EN UN PROCESO ANTERIOR.

ASI MISMO SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN NOS PUEDA ACEPTAR LA MUESTRA PRESENTADA (CON QUEMADURA REALIZADA POR EL EVALUADOR) CORRIENDO LAS OBSERVACIONES DEL CIERRE DADO QUE EL HILO DE LA CHOMPA SI CUMPLE.

NOTA: SI LA CHOMPA LLEVA CIERRE YA NO SERIA CHOMPA JORGE CHAVEZ SINO UNA CHOMPA MODELO POLERA. POR QUE LA FUNCIÓN QUE CUMPLE EL CUELLO JORGE CHAVEZ ES CUBRIR Y PROTEGER PARTE DE LA CABEZA SIN MOLESTIA DEL CIERRE, LA FOTO SI ES UNA CHOMPA JORGE CHAVEZ.

SUGERIMOS PARA QUE LA CHOMPA JORGE CHAVEZ TENGA UN MAYOR ABRIGO LO RECOMENDABLE SERIA

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS IMÁGENES SON REFERENCIALES LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA, Se aclara que las imágenes incluidas en las Bases son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

CHALECO TIPO PERIODISTA

SOLICITAMOS RE FORMULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITAN EN DRIL TECNOLOGÍA DE ALGODÓN

EN MERCADO EXISTE UNA MARCA RECONOCIDA CON ESE NOMBRE COMERCIAL DRIL TECNOLOGÍA PERO QUE NO ES DE ALGODÓN SINO FABRICA 100% POLIESTER, SOLICITAMOS AÑADIR A SUS ESPECIFICACIONES

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

CHALECO TIPO PERIODISTA

SOLICITAMOS AÑADIR IMÁGENES A COLOR (FOTOGRAFÍA) DEL DELANTERO Y POSTERIOR DEL CHALECO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH - IMÁGENES SON REFERENCIALES

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA, Se aclara que las imágenes incluidas en las Bases son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

CHALECOS TIPO PERIODISTA

SOLICITAN CIERRE INVISIBLE, AL SOLICITAR CIERRE INVISIBLE TENDRÍA QUE TRATAR DE PEGAR AMBAS PESTAÑAS Y/O BORDES DE LA TELA PARA QUE NO SE VEA EL CIERRE, ESTE TIPO DE ACABADO INVISIBLE VA IMPLICA MOLESTIA AL USAR EL CHALECO DADO QUE AL SUBIR Y/O AL BAJAR EL CIERRE LA HEBILLA COGE PARTE DE LA TELA, EN TODO CASO SERIA UNA TELA ADICIONAL QUE SERIA UN PATA CIERRE Y ASÍ MISMO TENDRÍA QUE TENER BOTONES Y/O BROCHES PARA QUE NO QUEDE SUELTO.

NOTA:

NO INFIERE EN EL USO UN CIERRE TRACTOR TAL COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN DE LAS BASES.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS IMÁGENES SON REFERENCIALES LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA. Y se aclara que las imágenes son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

PANTALÓN INDUSTRIAL PARA HOMBRE - TELA DENIM

TELA DENIM PROCESADO A 14 ONZAS

SOLICITAMOS CONSIDERAR Y/O AÑADIR EN GR/M2 CON SU (+/- % TOLERANCIA).

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

Se acoge la tolerancia y queda establecida en +- 2%

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se acoge la Consulta y se precisa que la tolerancia y queda establecida en +- 2%; teniéndose en cuenta que las ¿Onzas¿ viene siendo la medida para saber el peso de la tela Como unidad de masa, la onza más utilizada resulta equivalente a 28,7 gramos.; en ese sentido, y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

PANTALÓN INDUSTRIAL PARA HOMBRE - TELA DENIM

SOLICITAN HILO DE ALGODÓN, EL HILO DE ALGODÓN NO ES RECOMENDABLE PARA TIPO DE PANTALÓN DE TRABAJO YA QUE SUFRE MAYOR DESGASTE, EL HILO MAS COMERCIAL QUE SE ENCUENTRA EN EL MERCADO ES DE POLIESTER DE TITULO 20/2 SON MÁS RESISTENTES Y DE MAYOR DURACIÓN. EL HILO NO INFIERE EN EL USO DE LA PRENDA.

NOTA:

SOLICITAN CIERRE TRACTOR PLASTIFICADA, EL TEJIDO DEL CIERRE EL 100% POLIESTER, SOLICITAN BOTONES PLASTIFICADOS DE MATERIAL 100% POLIESTER.

SE CONTRADICE AL SOLICITAR INSUMOS EN ALGODÓN Y OTROS INSUMOS EN POLIESTER.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA. Y se aclara que las imágenes son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

PANTALÓN INDUSTRIAL PARA HOMBRE - TELA DENIM
SOLICITAN FORRO DE LOS BOLILLOS 100% ALGODÓN (PEPELINA DE ALGODÓN NATURAL) EN EL MERCADO NO EXISTE PEPELINA DE ALGODÓN NATURAL, PARA UNA MAYOR DURABILIDAD DEL BOLSILLO LO RECOMENDABLE ES CON UNA COMPOSICIÓN QUE ESTE COMBINADO ALGODÓN /POLIESTER.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.1.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge se acepta ambos hilos para la costura del guardapolvo

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se acoge la consulta y se incluirá que ambos hilos serán para la costura del guarda polvo.; en ese sentido, y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

GUARDAPOLVO DE DRIL BLANCO

SOLICITAN EN HILO DE ALGODÓN

SI LA TELA TIENE UN PORCENTAJE DE POLIESTER NO TENDRÍA SENTIDO SOLICITAR EN HILO DE ALGODÓN EL HILO POLIESTER DE TITULO 20/2, LE DA MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD A LAS COSTURAS.

SOLICITAMOS QUE AMPLIEN CON RESPECTO AL HILO POLIESTER Y/O ALGODÓN.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se acoge la consulta y se incluirá que ambos hilos serán para la costura del guarda polvo.; en ese sentido, y en conformidad con lo prescrito en normativa en el artículo 29.8. del RLCE indica que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

GURDAPOLVO DE DRILL BLANCO

SOLICITAMOS ACLARARNOS CUANTOS BOTONES DEBE DE LLEVAR PARA EL CERRADO Y INDICAR LA DISTANCIA ENTRE BOTÓN A BOTÓN, ASÍ MISMO SI DEBE LLEVAR BOTÓN DE REPUESTO.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 6.1.1

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para el cerrado del guardapolvo deberá llevar mínimo cinco botones equidistantes entre si, asimismo un botón de repuesto.

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. Se precisa que para el cerrado del guardapolvo deberá llevar mínimo cinco botones equidistantes entre si, asimismo un botón de repuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código :	20501842347	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Hora de envío :	23:55:34

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN TENER EN CUENTA QUE REALIZAR LA CONFECCIÓN DE 16 MUESTRAS CONSTA DE INVERSIÓN DE DINERO Y TIEMPO.

SUGERIMOS QUE LOS SUB ÍTEM QUE SU REQUERIMIENTO ES MENOR A 40 UNIDADES Y DE 10 UNIDADES NO SEA NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, EN CASO DEL GUARDAPOLVO SOLO PIDEN 10 UNIDADES AL HACER 1 MUESTRA PARA UN PEDIDO DE 10 UNIDADES NO ES RENTABLE POR QUE LA TELA EN MENOR CANTIDAD TE VENDE A MAYOR PRECIO.

SUGERIMOS TOMAR EN CUENTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y ANALICE LO SOLICITADO PARA EVITAR NUEVAMENTE QUEDE DESIERTO EL PROCESO Y NUEVAMENTE TENGAN QUE VOLVER A CONVOCAR YA QUE ES UN PROCESO DEL AÑO 2022 Y YA ESTAMOS A MEDIO AÑO DEL 2023 Y AUN NO PUEDAN EJECUTAR DICHO PROCESO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.1.1 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

En concordancia con lo indicado por el área usuaria. SE PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-42-2022-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VESTUARIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Ruc/código : 20607093017

Nombre o Razón social : CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA S.A.C.

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 23:57:06

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

CHOMPA CON CUELLO TIPO JORGE CHAVEZ

Chompa de hilo con cuello Jorge Chávez, tacto algodón

-Composición: 100% algodón

Según el cuadro de evaluación en la convocatoria I, la declaratoria de desierto y el valor referencial; se puede concluir que no se a considerado el valor real de la chompa confeccionada en algodón 100% por que la diferencia del costo entre una chompa de algodón 100 y una chompa de lana dralon es entre 3 a 4 veces mayor la chompa de algodón.

Pregunta:

1. ¿La chompa puede ser de lana dralon ?
2. ¿La Oferta puede superar al valor referencial ?
3. ¿Si lo requerido es chompa de algodón el comité puede actualizar el valor referencial?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

AS N° 042-2022-GRLL.GOB/PECH

Para la primera pregunta: se PRECISA QUE LOS POSTORES DEBERÁN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA A.S. N° 042-2022-GRLL-GOB/PECH-2da CONVOCATORIA.

Para la segunda pregunta: Se aclara que, en una Adjudicación Simplificada no se aplican los límites máximos ni mínimos para la oferta económica.

Para la tercera pregunta: Se aclara que, no corresponde realizarse la actualización del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null